



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL DE FECHA 10 DE MAYO DE 2007.

Preside DON JORGE RODRIGUEZ RINCON (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

ASISTEN:

DOÑA ANTONIA FIOL ALOMAR (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

DON MARIANO MOLINA DEL PASO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega)

DOÑA CARMEN LOPEZ NIETO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega)

DON ANTONIO TRINIDAD JIMENEZ (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DON ANTONIO MARTIN MARISCAL (representante del Ayuntamiento de Monachil).

DON RAUL MONTOYA ROLDAN (representante del Ayuntamiento de Cájar)

Sr. Secretario D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI.

No asiste excusando su ausencia DOÑA CONCEPCION ROLDAN GARCIA

En Monachil, provincia de Granada, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día diez de mayo de dos mil siete, se reúne la Asamblea General de la Mancomunidad en sesión ordinaria y primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Preside el acto, por delegación, el Sr. Rodríguez Rincón, por la ausencia de la Sra. Presidenta, asisten los Sres. ediles reseñados arriba, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Comprobado que se ha convocado reglamentariamente la sesión y de la existencia de quórum para su válida celebración, se da comienzo al acto, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR

Por unanimidad de los asistentes (7) se aprueba el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2007.



2.- RELACION DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

A continuación se da cuenta de los decretos dictados por la presidencia, concretamente, del 10/2007, de 27 de febrero al 24/2007, de 2 de mayo

Tras ello, los señores ediles se dan por enterados.

3.- RELACION DE FACTURAS Y PAGOS

Seguidamente se da cuenta de la siguientes facturas

| Proveedores | Número | fecha | importe |
|--------------------|---------------|--------------|----------------|
| PubliDorcas C.B | A-70236 | 25.04.07 | 6.453,95 euros |
| J. Lucas Antelo | 0044 | 25.04.07 | 8.914,04 euros |
| Radio Granada S.A | C-000565 | 26.04.07 | 812 euros |

Acreditada la realización de dichos gastos con el visto bueno del Técnico o empleado público competente.

Vista la naturaleza de los gastos y comprobadas las fases de gestión de los mismos (artículos 54, 56 y 67 del RD 500/1990 de 20 de abril).

La Asamblea General, por delegación de la Presidencia, acuerda por unanimidad de los ediles asistentes (7) el reconocimiento de dichas obligaciones.

4.- OPERACIÓN DE TESORERIA

Se expone la situación económica en que se encuentra la Mancomunidad y la necesidad de suscribir una operación de tesorería para cubrir las eventualidades de falta de liquidez que se puede presentar en el período que se extiende desde la extinción del mandato de los actuales corporativos y la próxima constitución de la Asamblea General.

Se propone que se realice un estudio sobre la cuantía de la citada operación y, que previos los trámites legales oportunos se suscriba.

Tras ello, por unanimidad de los 7 ediles presentes se aprueba la anterior propuesta.



5.- FERIA DE LOS PUEBLOS

El Sr. Montoya expone que ha faltado tiempo y medios económicos en la organización por la Mancomunidad del stand de la Feria de los Pueblos

El Sr. Rodríguez Rincón cree que ha existido mucha improvisación y ha echado en falta haber tenido alguna reunión para tratar la Asamblea General el tema organizativo como se ha hecho en años anteriores; considera que ha habido tiempo suficiente para planificarlo todo y pregunta quién fue el que escogió al decorador.

El Sr. Montoya dice que sí que ha habido reuniones con las técnicas de los distintos Ayuntamientos.

El Sr. Rodríguez Rincón contesta que sí puede que las haya habido pero se ha debido dar cuenta a la Asamblea del proyecto para que decidiera, en los mismos términos se manifiesta la Sra. Fiol.

La Sra. López comenta que cree que ha existido una cierta falta de organización.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las diez horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, yo como fedatario público he dado fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO